

Ciudad de México, a 8 de marzo del 2024.

Oficio número. ACAR-169-2024.

ASUNTO SE SOLICITA INFORME DE MESAS DE TRABAJO ACORDADAS EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA.

PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
 PRESENTE.

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, personalidad que se tiene debidamente acreditada y reconocida ante esa instancia electoral; ante usted comparezco para exponer:

Como es de su conocimiento, en la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el pasado 27 de febrero del 2024, con motivo de los dos asuntos generales propuestos por el C. Guadalupe Acosta Naranjo, Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, **se acordó la realización de mesas de trabajo con las áreas respectivas** para la construcción de los puntos de acuerdo correspondientes los siguientes temas:

- ❖ Invitación al electorado para que el día de la jornada electoral del actual proceso electoral concurrente 2023-2024, acudan a la mampara de las mesas directivas de casillas **sin** teléfono celular inteligente.
- ❖ Suscripción de convenio con las fuerzas políticas para el acatamiento y respeto de bases constitucionales y legalidades de neutralidad, equidad en la contienda, erradicación de conductas que pudieran general violencia política en razón de género, y demás temas que, en el marco de proceso electoral concurrente 2023-2024 pudieran contemplarse.

En razón a lo anterior, **se solicita**, se informe a esta representación, **cuando darán inicio las mesas de trabajo para tratar los temas antes mencionados.**

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
 ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral